

Bienes decomisados

Señor Director:

El señor Julio Dittborn, en carta a esta sección, ha propuesto donar los bienes decomisados al comercio ilícito —cuando no sean drogas, cigarrillos, medicamentos, licores u otros similares— a fundaciones que los aprovechen en favor de personas necesitadas.

Es una idea que hemos analizado en el Observatorio del Comercio Ilícito y Seguridad, pero ha surgido un escollo insalvable para donarlos, pues, en su inmensa mayoría se trata de mercaderías falsificadas. Ello afecta a productos susceptibles de ser donados, como vestuario, calzado, cosméticos, libros, música, repuestos o electrónicos.

Por lo mismo, insistimos en que resulta más conveniente impulsar la reforma legal, la cual hemos presentado al Ministerio del Interior, para permitir la pronta destrucción de todos los productos decomisados al comercio ilícito.

MANUEL MELERO ABAROA

Presidente del Observatorio del Comercio Ilícito y Seguridad, Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile (CNC)